

El Sindicalismo de Izquierda en México

Jorge Robles¹

*“Es difícil ser más claro y concreto para diferenciar
la lucha social en la base, de las crítica de observadores
lúcidos, pero a menudo fuera de las luchas”²*

Enrique y Ricardo Flores Magón

¿De qué diablos estamos hablando?

La presunción de que la izquierda en México es un espécimen en peligro de extinción, nos obliga a recapitular, al menos brevemente, muy brevemente, sobre el concepto mismo de izquierda.

Cuando Fouche, personaje paradigmático del político profesional³, se instaló a la derecha de la presidencia de la Asamblea Nacional, lo hizo siguiendo la lógica de las pasiones amorosas y sensuales, su elección no se debió al oportunismo político propio de él, sino al desconcierto provocado por la presencia de ex amante, la brillante y hermosa Charlotte, hermana de Maximilien François Marie Isidore de Roberpierre, quién se había instalado del lado izquierdo de la presidencia de la Asamblea.

Sea verdad o mentira esta historia, lo cierto es que la esfera del Tiempo-Espacio, el Cronotopos, está marcada no solo por posturas políticas o necesidades económicas. El mundo de las pasiones, el peso de los arquetipos, la voluntad de poder y la resistencia emocional ante la injusticia

¹ Citar como: Jorge Robles (2012) , La izquierda y el movimiento obrero mexicano.
<http://rojoynego.blogspot.mx/2011/02/la-izquierda-y-el-movimiento-obrero.html>

² Carta a J Grave. Los Ángeles, Cal., marzo 29 de 1912 < http://www.fondation-besnard.org/article.php3?id_article=377>
Consultada el 4 de mayo de 2009

³ “(Fouche) sabe que sus habilidades innatas no corresponden con el brillo del líder, del defensor apasionado de una causa, sino más bien con la sombra del conspirador, del traidor perfecto y del individuo cuyo único bienestar que realmente importa es el suyo.” “Ni siquiera con Dios se compromete a ser fiel para siempre”. Zweig, Stefan. **Joseph Fouche, el genio tenebroso**. Versión electrónica: <<http://www.scribd.com/doc/6249922/Stefan-Zweig-Fouche>>
Consultada el 4 de mayo de 2009

y el poder van marcando el quehacer de las personas, las clases y del conjunto de individuos anónimos denominados peyorativamente las masas.

La tradición cuenta, en su estricto sentido simbólico, que fueron los *Montañeses*⁴, los que dieron origen a los términos izquierda y derecha. Es un asunto de geometría euclidiana: La distinción entre izquierdas y derechas se aplicó, por primera vez a la política, en la Francia revolucionaria. La Asamblea Constituyente, inició sus trabajos en 1792. Los diputados se hallaban divididos en dos posturas y cuatro grupos confrontados políticamente:

En la extrema derecha los monárquicos construían identidad: nada de reformas republicanas; regreso inmediato al estado previo al levantamiento popular, es decir, al régimen feudal y con ello, a la reivindicación del rey. Su inmovilidad ante la realidad los obligó a abandonar el espacio de la Asamblea y conspirar, si podían, desde fuera.

Un segundo grupo formado también por monárquicos, los Girondinos⁵, que a diferencia de los primeros, ellos habían participado en el movimiento que culminó con la Revolución; Para ellos era el momento de frenar el desarrollo de los acontecimientos, pues si bien, buscaban reformas, la situación ponía en riesgo el régimen monárquico y con ello se ponía en riesgo su propia condición.

El tercer grupo, estaba ubicado en el centro conformada por un grupo mayoritario a la que se conoció popularmente como el *Llano o Marisma*⁶ formado entre otros, también por monárquicos, pero que a diferencia de los dos grupos anteriores, querían culminar las reformas al régimen, buscando contrapesos al poder absoluto del rey: Monarquía Constitucional era su propuesta.

Por último, ubicados en la extrema izquierda, estaban los conocidos como *la Montaña*, impulsores de la abolición definitiva del régimen monárquico y por la construcción de un mundo nuevo, que

⁴ También conocidos como jacobinos fue un club fundado en el año 1789. En la Asamblea de la Convención contó con 85 diputados de un total de 749 y gobernaron desde junio de 1793 hasta julio de 1794. Su nombre deriva del lugar en donde estaba establecida la sede del club, un ex convento de la orden de los dominicos en la calle de San Jacobo en París.

⁵ Girondinos, gentilicio de Gironde, departamento francés situado en el sureste de Francia.

⁶ La Marisma es un ecosistema húmedo. El agua puede ser dulce o salada, aunque normalmente es una mezcla de ambas. Las marismas son muy importantes para la vida silvestre: desde plancton, hasta aves, pasando por multitud de formas de vida animal, vegetal, fungi y protista.

abarcará no solo las relaciones entre los tres estados, sino una construcción social totalmente nueva, incluso en la cultura, la vida cotidiana y en el lenguaje mismo.

Ante la situación real francesa de ese momento, donde la aristocracia y el alto clero, -la extrema derecha-, que poseían la mayor parte de las tierras útiles, que apoyaban a la monarquía absoluta, que luchaba por la defensa del *statu quo* y por la conservación de los privilegios feudales.

Los Girondinos pertenecían, en su mayoría, a la burguesía de los grandes puertos costeros, algunos intelectuales y la rica burguesía financiera; Llevaba un plan claro y definitivo, que tendía a establecer, en lo político, un Estado unitario (con la eliminación de los privilegios feudales y de las autonomías locales) y una monarquía constitucional, sujeta a la vigilancia del parlamento (integrado por propietarios y burgueses), y, en lo socio-económico, el absoluto *laissez faire*, es decir, libertad absoluta para la realización de negocios, comercio, establecimiento de empresas y fábricas en condiciones determinadas por ellos acompañada de la estricta prohibición de coaliciones entre los trabajadores.

Aspiraban a sustituir a la aristocracia en el gobierno y en la propiedad territorial, contraria al feudalismo y al absolutismo real, y proclamaba la libertad individual y la igualdad ante la ley; entendía la proclamada «igualdad» como igualdad ante la ley, el pueblo la interpretaba como igualdad social y económica y se esforzaba por llegar al nivel de la realidad concreta lo que no era sino una abstracción jurídica; apoyada en la insurrección popular, venció a la aristocracia, se quedó con los bienes y aun con los privilegios de ésta, que para defenderlos se vio obligada a sostener una lucha, mucho más dura y cruel que la primera, contra el pueblo mismo sobre cuyas espaldas se había encaramado.

La «*Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*», basada en la «*Declaración de la Independencia*» de los Estados Unidos y redactada por representantes de la burguesía, seguía considerando inviolable y sagrado el derecho de propiedad. Un celebre teórico y vocero de la burguesía, el abate Siéyes, proponía establecer una división de la población total de

Francia: por un lado los “ciudadanos activos”, es decir, **los propietarios**, -con derecho políticos plenos-, y ciudadanos pasivos, **los proletarios**, -sin derechos políticos-.⁷

En marzo de 1792 Luís XVI nombró en su gabinete a algunos girondinos en carteras tan importantes como el interior y relaciones exteriores declarando la guerra a Austria, España, Rusia, Portugal, Bélgica, Italia, Inglaterra y Prusia.

La propuesta de *La Montaña* incluía el proyecto de una vida democrática comunitarista, muy hostil con el individuo y la diversidad política. Toleraban el sistema parlamentario por ser un “mal menor”; apoyó la implantación de una monarquía constitucional, pero cuando Luis XVI intentó huir del país en 1791, rechazaron totalmente la monarquía como forma de gobierno. Controlando el poder, nombraron un comité de doce miembros el Comité de Salvación Pública, y eliminaron toda oposición con singular violencia. Exigieron la ejecución del rey, de muchos girondinos, incluyendo a los moderados, usando la guillotina contra miles de ciudadanos incluyendo a Luís XVI quién perdió literalmente la cabeza.⁸

Los jacobinos, que proponían una lucha radical contra la monarquía y el feudalismo, y aspiraban a la total liquidación del poder de la nobleza y del clero. Dentro del partido jacobino se dieron diferencias ideológicas importantes, que configuraron tendencias contrapuestas. Robespierre, pese a su personalidad de censor y de verdugo, fue un moderado, que consideraba postergable el planteamiento de la cuestión agraria y de los problemas sociales. Más hacia la izquierda se situaba Marat y más todavía Hebert, el cual se inclinaba ya hacia las ideas comunistas, aunque seguía considerando la conquista del poder político más importante que cualquier cambio en el régimen de la propiedad.

Constituye un grave error la exaltación del jacobinismo como la “izquierda” de la revolución. Los jacobinos fueron, en realidad, la izquierda de la burguesía. El terror que instauraron

⁷ Ángel J. Cappelletti, **Clases y partidos en la Revolución francesa** en Ensayos libertarios. Ed. Madre Tierra, 1994. <<http://losdeabajoalaizquierda.blogspot.com/2007/07/clases-y-partidos-en-la-revolucin.html>> Consultada el 23 de julio de 2009.

⁸ Labiada Georges, **Robespierre, Una Política de la Filosofía**, Ed. El Viejo Topo, Barcelona. 2005

estaba ideológicamente vinculado con su concepción centralista del Estado, con su idea de la “dictadura democrática”, con el propósito de utilizar al pueblo antes que de serle útil.

El pueblo urbano y rural, formado por artesanos, obreros, peones, soldados, campesinos sin tierra, y demás parias, que apoyaba, en principio, la lucha contra el feudalismo y la monarquía; que aspiraba a una igualdad real (social, política y económica) y a una libertad efectiva, y que fue quien vertió su sangre por la Revolución: *“El egoísta, el ambicioso, temblará de rabia. Los que poseen injustamente clamarán que es injusticia. Los goces exclusivos, los placeres solitarios, los acomodados personales provocarán fuerte rechazo a algunos individuos hastiados de los sufrimientos ajenos. Los amantes del poder absoluto, los viles secuaces de la autoridad arbitraria replegarán con pena sus orgullosas cabezas bajo el nivel de la igualdad real. Su corta visión penetrará con dificultad en la próxima llegada de una felicidad común, pero ¿qué pueden algunos millares de descontentos contra una masa de hombres, todos ellos felices y sorprendidos de haber buscado tanto tiempo una felicidad que tenían al alcance de la mano?”* dice Maréchal en el **Manifiesto**. Pero también declara allí que, *“con un sólo hombre en la tierra que sea más rico, más poderoso que sus semejantes, que sus iguales, el equilibrio se rompe; el crimen y la desdicha se hacen presentes”* afirma de hecho la abolición del Estado⁹.

Los *enragés*¹⁰ no se habían atraído solamente a los más revolucionarios de los sans culottes¹¹ parisinos, también se habían atraído a su órbita a las mujeres más revolucionarias.

En 1793 crearon la *“Sociedad de las Republicanas Revolucionarias”* (...) *En su entusiasmo, unas*

⁹ Marechal, Lous. Manifiesto de los iguales. <http://www.youkali.net/Youkali3manifiestodelosiguales.pdf> Consultada el 23 de julio de 2009.

¹⁰ Los Rabiosos: Tras la caída de los girondinos, el Club de los Cordeliers o Sociedad de los derechos del hombre y del ciudadano, -creada en París el 27 de abril de 1790, toma su nombre porque se estableció en la antigua capilla del Convento de los Cordeliers. Más radical que los Jacobinos-, se dividió en Indulgentes (los Dantonistas) y Rabiosos (Enragés) encabezados por Jacques René Hébert.

¹¹ Los Sin Calzones: El término está relacionado con la usanza del vestir en el siglo XVIII: La gente con dinero acostumbraba vestir una prenda muy parecida a los pantalones, que cubría desde la cintura hasta los pies. Podía estar formada dos piezas separadas, una para cada pierna, que se unían mediante un cordón pasado por ojales que había en las dos partes -los culottes-. De su nombre derivan los nombres de muchas de las prendas de uso cotidiano: calzones, calzoncillos, calzado, medias (calzas), calcetines. De hecho las pantimedias, son en realidad unas calzas.

llegaron a vestir la escarapela tricolor sobre su peinado y otras, el gorro frigio e, incluso, el pantalón rojo."¹²

Pero además, y lo más importante, fue la creación de espacios propios de autoorganización, cómo las comunas en los barrios y ciudades enteras donde mostraba su verdadero alcance esa revolución francesa y el nacimiento de concepto **izquierda social**, vinculada con la participación social de los oprimidos.

Algunos criterios de identidad para identificar al la Izquierda Sindical

Todas las opciones de autoorganización social y comunitaria donde la comunidad misma, ya sea sindical, cooperativa, campesina, de mujeres, jubilados, marginados y de cualquier otro sector social oprimido en nuestra sociedad, tome en sus propias manos la tarea de resolver sus necesidades.

La acción comunitaria y autoorganizada la podemos desglosar como una serie de principios prácticos de funcionamiento básico, que pueden ser adoptados desde el pequeño círculo sindical, hasta el esquema profundo de una sociedad autogestionaria:¹³

Democracia Directa; Acción Directa; Apoyo Mutuo; Extensión a espacios de la vida cotidiana y Formación permanente.

Son cinco, van juntos y sobre estos criterios va una semblanza de la izquierda y el movimiento obrero en México.

Interludio: Para que no se confunda el lector, puesto que los actores lo tuvieron bien claro.

A lo largo de esta reseña histórica encontraremos una variedad de acciones vinculadas a acciones al movimiento obrero, no siempre sindical, y de algunos voceros legítimos de los

¹² Guérin, Daniel. **La lucha de clases en el apogeo de la Revolución Francesa**, 1793-1795 Madrid, 1974, Alianza Editorial.

¹³ Para el desarrollo de estos cinco puntos ver: Robles Gómez, Jorge. **La autogestión un proyecto de práctica cotidiana**. México, 1996 <<http://punksunidos.com.ar/autogestion/#1>> Consultada el 23 de julio de 2009.

trabajadores, pero también encontraremos actores que en una pretensión de representación establecen criterios no solo ajenos a sus representados, sino francamente contrarios.

En México, acompañado de una tradición comunitaria y autogestionaria de usos y costumbres indígenas, fueron los trabajadores ferrocarrileros y de la marina mercante afiliados a la *Industrial Workers of the World* (IWW), Trabajadores Industriales del Mundo, mejor conocidos como los *Wobblies*, los que introdujeron las prácticas y posturas ideológicas socialistas en la organización de los trabajadores, pues por la naturaleza de su trabajo recorrían parte del territorio nacional, fundamentalmente en la frontera y aduanas marítimas, sembrando organización e ideología revolucionaria.

El papel de los europeos también fue importante. Los hermanos Flores Magón, comunitarios autogestivos por herencia cultural mazateca, - el "tequio", la "guelaguetza", el apoyo mutuo-, al nombrar su periódico de combate *Regeneración*, mostraron su reconocimiento al pedagogo libertario Paulo Robin, amigo de Miguel Bakunin y militante activo en la comuna de París, quién fundó en 1896 la *Liga de la Regeneración Humana*; Plotinio Rodakanati, anarquista cristiano, fundador de los primeros círculos de estudios en zonas obreras y campesinas, dando origen a la formación de las primeras estructuras colectivas de negociación tipo sindicato, denominados Círculos Obreros; en el caso del movimiento campesino, a través de su escuela de *El Rayo y el Socialismo* en Chalco, generó un importante movimiento de recuperación de tierras que culminó con un levantamiento armado revolucionario, con Julio Chávez López como figura emblemática, que murió fusilado por el presidente Benito Juárez; el movimiento se extendió a Texcoco y Veracruz, curiosamente en la misma zona que será cuna de levantamientos como el de los magonistas (1906), Zapatistas (1909-1918) y la del Frente de Pueblos Unidos en Defensa de la Tierra (Atenco).

Germán Dehesa cuenta de él:

“Se trata de un personaje real y maravilloso al mismo tiempo. El destino, el azar, la Providencia, la voluntad de retozo de sus padres, o todo esto junto, le depararon el Siglo

XIX, un corazón firme, el humor bien dispuesto y la permanente conciencia de que en el mundo imperaba la injusticia.

De origen balcánico y con la clara convicción de que los trabajadores tenían que organizarse para que no los siguieran tratando a patadas, nuestro Plotino muy tempranamente logró convertirse en materia perseguible y encarcelable para todos los poderosos del Siglo XIX (tan represivos y tan estúpidos como los del Siglo XX, o de cualquier otro siglo).

Perseguido y condenado en Europa, decidió pasar a América y venir a dar al México de Porfirio Díaz (que era como el de hoy, pero más nítido). Llegó, luchó, organizó (algún textilero de Puebla todavía lo recordará), hizo suya la causa de los trabajadores mexicanos y, con todo esmero, consiguió la fulminación de la Policía porfiriana. Sus aventuras son incontables (no tienen cuenta y absurdamente no tienen cuento). Todo culmina en ese instante en el que Plotino queda cercado por las fuerzas de Porfirio Díaz. El petulante que las dirige le habla con esa voz fuerte que tienen todos los hombres que no tienen la más méndiga idea de lo que están diciendo, e intima a don Plotino diciéndole algo como esto: Ríndase, señor Rodakanati, el Presidente Díaz ha decretado su muerte (¿qué tal de mamila?).

Rodakanati lo mira; mira a todos los granaderos decimonónicos que lo rodean y contesta con estas palabras que todavía hoy siguen sonriendo: Pues siento mucho contrariar al Presidente Díaz, pero antes que él decretara nada, ya la naturaleza había decidido que yo tenía que morir.”¹⁴

Los marxistas también “hicieron su ronchita”: El primer partido marxista fundado en México fue el Partido Socialista Obrero, constituido en 1911 por militantes mexicanos y por

¹⁴ Dehesa, Germán. **Periódico Reforma**, 15 de abril de 1996.México.
http://www.accessmylibrary.com/coms2/summary_0286269031_ITM?email=celerin7@yahoo.com.mx&library=

emigrantes socialistas españoles y fue construido en imagen, semejanza e ideología igual a su similar español. Este partido sufrió una primera escisión importante en 1912, cuando un grupo decidió que la práctica del partido estaba alejada de la vida obrera.

Los disidentes, entre ellos Rafael Pérez Taylor, Lázaro Gutiérrez de Lara, Prudencio Casals, Luis Méndez, el colombiano Francisco Moncaleano y Pioquinto Roldan formaron por un lado la Casa del Obrero Mundial. Otro grupo, con Pedro Junco a la cabeza, se fue a Veracruz y organizó la Confederación de Sindicatos del Estado de Veracruz. Con estas separaciones el partido se desdibujó y sobrevivió penosamente hasta 1917.¹⁵

En este contexto, el nacimiento de sindicatos, sobretodo en los ferrocarriles, que en 1905 se unifican en un solo sindicato, acelera la implantación de formas de lucha de fábrica nuevas para el proletariado naciente: caldereros, garroteros mecánicos y maquinistas van estallando huelgas, algunas victoriosas y otras fuertemente reprimidas. En 1903 el cinturón textil DF, Puebla, Talxcala, Veracruz se convulsiona con el estallamiento de la huelga en Río Blanco exigiendo la salida de un capataz. Es importante mencionar que la formación de Consejos de Fabrica es la forma de organización desarrollada por los textileros, estructura que les permitirá estallar la huelga general del gremio en 1907, con la triste y famosa represión en Río Blanco; esta forma de organización les da una gran capacidad de negociar con la patronal en su conjunto, lo cual se verá en 1912, durante la convención textil obrero patronal convocada por Madero.

En 1906 la empresa Cananea *Consolidate Copper* elaboró un contrato de trabajo muy desventajoso para los mineros. En mayo, estalló la huelga que es duramente reprimida por tropas norteamericanas traídas ex profeso por la compañía. Los dirigentes del movimiento son condenados a quince años de trabajos forzados.

Mucho se dice de la influencia directa de *Regeneración* para la formación de los cuadros dirigentes del movimiento, pero lo que si es seguro es la influencia de la huelga de Cananea en la

¹⁵ Fernández, Jorge et. alt. **Alrededor de 1915, Los batallones rojos, el dr. Atl y las huelgas.** En: Memoria del 2º coloquio regional de historia obrera Ed. CEHSMO, México 1980

publicación del programa del Partido Liberal: Reducción del periodo presidencial a cuatro años; No reelección; Supresión del servicio militar obligatorio; Castigo a funcionarios públicos que violen la ley; Enseñanza laica; Jornada laboral máxima de 8 horas diarias; Prohibición del trabajo infantil; Salario mínimo en toda la república; Reparto de tierras improductivas.

El Partido Liberal Mexicano arma a 30 de sus 60 grupos dispersos en el país, son infiltrados por la policía y un número importante es detenido o asesinado por órdenes de Díaz.

Guerra civil y revolución

En octubre de 1910, Porfirio Díaz se reelige por séptima vez y Madero lanza el Plan de San Luís convocando al levantamiento armado para expulsar a Díaz del poder. Los magonistas se suman a la insurrección donde pierden la vida varios de sus militantes más representativos, entre ellos Parxédis Guerrero, aquel constructor de la consigna “Es preferible morir de pie que vivir de rodillas”.

En Anenecuilco, Morelos culminan años de lucha por la recuperación de sus tierras comunales cuando, en 1908, el pueblo nombra a Emiliano Zapata presidente del Comité de defensa del Pueblo. Anenecuilco se suma al levantamiento de Madero, quién ya triunfador, en lugar de recuperar las tierras de los campesinos, manda al ejercito a desarmar a los hombres de Emiliano Zapata, quién responde desconociendo a Madero para continuar su lucha por la tierra.

En mayo de 1911, bajo la promoción del exiliado anarquista español Amadeo Ferrer, se funda la Confederación de Tipógrafos Mexicanos, después Confederación de las Artes Gráficas.

En este año los movimientos de huelga arrecian: tranviarios en el DF y Chihuahua, mineros en Pachuca, alijadores en Tampico, Textiles en el corredor industrial Puebla-Tlaxcala, Papelera San Rafael y cigarrera El Buen Tono entre otros.

La organización sindical también crece: electricistas y obreros portuarios en Yucatán, Unión Minera en el norte, la Confederación de Trabajo en Torreón, tranviarios y conductores de carruajes en le DF, entre otros.

Los magonistas son derrotados en Baja California, y a pesar de la derrota mantienen alzados a miles de hombres hasta 1914 bajo la bandera de Tierra y Libertad. Publican el Segundo Manifiesto del Partido Liberal, cuyo contenido se radicaliza hasta convocar a la abolición de la propiedad privada. La experiencia organizativa de los textileros les permite en 1912 conformar la Coordinadora Nacional, con la participación de delegados de fábrica de todo el país. Hasta ese momento sus consejos obreros locales no tenían relación orgánica permanente; los textileros estallan la huelga en Torreón y los mineros en Nuevo León, Chihuahua, Sonora y Baja California. Surge la Unión Minera Mexicana que se extiende rápidamente por todo el país.

Con el golpe de estado de Victoriano Huerta, y por el trabajo sindical desarrollado por la COM en los últimos meses de 1913, culmina la formación de la Confederación de Sindicatos del Distrito Federal, quienes en el mes de mayo y en solidaridad con el sindicato de maestros estallan una Huelga General contraviniendo a la dictadura de Huerta. El ejército interviene y toma de la central eléctrica en Necaxa para evitar que los electricistas suspendan el flujo de energía para la capital. Ante la represión, un grupo de sindicalistas se traslada a Morelos y se entrevista con Emiliano Zapata. De esta reunión, un grupo importante de dirigentes sindicales anarquistas se integran al Ejército Libertador del Sur, entre ellos se encuentra Antonio Díaz Soto y Gama. 1915 es un año clave para el sindicalismo. El Ejército Constitucionalista propone a la COM su incorporación orgánica al constitucionalismo, ninguna de las organizaciones afiliada acepta, pero a instancias del pintor Dr. Atl se reúnen en secreto 67 militantes de la COM y determinan de manera personal formar un Comité Revolucionario para firmar un acuerdo con Carranza para formar los "Batallones Rojos".

Ante la negativa de los sindicatos el Comité recluta a desempleados y los agrupa por oficios dando la apariencia de organicidad en los mismos. Solo el Secretario General de los tranviarios firma a espaldas de su asamblea el acuerdo¹⁶.

Mientras tanto la COM sigue funcionando, estalla varias huelgas en la capital y marcha el primero de mayo de 1915 ante la presencia y simpatía de las tropas zapatistas. Los pactistas recorren el país y forman sucursales de la COM, hasta el estallamiento de las huelgas generales de 1916 exigiendo el pago de salario en base al patrón oro; Solo en Tampico tiene éxito el paro, la industria petrolera así lo permitió. En Veracruz y el Distrito Federal fueron duramente reprimidos y condenas a muerte los miembros del comité de huelga. La pena fue conmutada y al poco tiempo salieron en libertad.

En este año los campesinos zapatistas controlaban Morelos y viven en relativa calma, experimentando con plena libertad las formas comunales de organización y autogobierno. Zapata le propone a Ricardo Flores Magón que se instale en el Estado de Morelos y que desde ahí opere sus acciones revolucionarias. Magón pretendiendo mantener una perspectiva e influencia nacional decide seguir en Estados Unidos.

La polémica en torno al pacto se mantiene viva hasta nuestros días, para unos, los simpatizantes del anarquismo, sostienen que los pactistas no eran verdaderamente anarquistas, pues por principio ideológico la firma de un pacto con Carranza, como representante del Estado, para combatir a los ejércitos campesinos es imposible. Para otros, los marxistas, el pacto es consecuencia directa de la esencia pequeño burguesa de los anarquistas. Para ambos grupos sí existió tal pacto, donde están involucrados el Estado (Carranza) y los sindicatos (COM); el estudio detallado del caso desmiente las dos hipótesis de trabajo. El grupo firmante estaba compuesto por militantes de la COM, muchos de ellos, verdaderamente comprometidos con sus principios anarquistas y veían en

¹⁶ La historia del pacto es contada, día por día y hora por hora en Fernández, Jorge et. alt. **Alrededor de 1915...** op. Cit.

este acuerdo la posibilidad de armar a los trabajadores y extender la organización sindical por todo el país y con ello la revolución libertaria. Otro grupo, empujado por el Dr. Atl, secundó la firma para conseguir en su alianza con el poder, privilegios sindicales y hasta personales que cosecharán a lo largo de los años.

Pero ¿Qué fue el pacto? Obregón, el artífice del mismo, lo planificó para contraponer a las demandas obreras una campaña del futuro gobierno (si es que ganaba su ejército) con los trabajadores, pero sobretodo para usar el pacto como bandera de propaganda política. Algo similar había hecho con las demandas campesinas y el Plan de Ayala, cuando se firmó la Ley del 6 de enero de 1915 relacionado con el reparto agrario.

La realidad es que la COM, a nivel de todos sus sindicatos se negó a la firma del pacto, los miembros de los batallones rojos no eran sindicalizados de la COM y la bandera publicitaria fue usada, hasta la fecha, como símbolo de unidad entre el estado y los sindicatos oficialistas. La experiencia del pacto consolidó dos formas de hacer sindicalismo:

1° La alianza con el Ejército Constitucionalista, -que no con el Estado, pues Carranza en ese momento estaba en siendo derrotado-, dejaba buenos dividendos con parcelas de poder, dinero y e impunidad. De esta forma de hacer sindicalismo nace (1918) la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM); El congreso fundacional se realiza en Saltillo, el cual es convocado y patrocinado por el gobernador de Coahuila, Espinosa Mireles. Participan 116 sindicatos. Muchas organizaciones no asisten pues rechazan la intromisión gubernamental.

2° Nunca más subordinar los procesos de organización a una fuerza externa, a un poder en lucha y mucho menos al Estado. De aquí nacerá la Federación Comunista del Proletariado Mexicano (FCPM), pronunciándose por la instauración de un comunismo libertario. Participan tranviarios, panaderos, fundidores y telefonistas entre otros gremios; convoca la Convención Nacional Roja que

da origen (1921) a la Confederación General de Trabajadores (CGT), de tendencia anarcosindicalista. Su táctica: Lucha de Fábrica, acción directa y piquetes de guardia en las huelgas para evitar la entrada de esquirols.

Los principios de la CGT siguen siendo válidos hasta la fecha:

Autonomía e independencia sindical respecto a los partidos, las iglesias, los patrones y el estado; Acción Directa, entendida esta como la participación de los interesados mismos; Democracia directa, entendida esta como la toma de decisiones por los interesados mismos. La Acción Directa y la Democracia Directa se le conocen como Democracia Participativa; Respeto a los derechos a las minorías, no a la dictadura de las mayorías; El consenso como forma principal en la toma de acuerdos; Cargos sindicales sin retribución monetaria; No violencia, reconociendo el derecho a la autodefensa; Internacionalismo; Antimilitarismo: El ejército es en sí mismo una provocación para la guerra; Autogestión social y económica.

Los años de la resistencia heroica.

La fundación de la CGT había sido precedida por la formación del Gran Cuerpo Central de Trabajadores que se convierte en el centro de movilizaciones en el DF: huelgas de tranviarios, textiles y maestros que se convierte en huelga general, arrastrando al propio SME y a la CROM. La huelga es ferozmente reprimida.

El Partido Comunista, recién constituido participó en la formación de la CGT, pero en la elaboración de la estructura interna solo consigue ser reconocido como uno más de los actores fundadores y no como los comunistas pretendían: la Vanguardia del Proletariado. Los comunistas se marginan solos, aunque eso no los limita en su trabajo de organización sindical, principalmente con tranviarios, electricistas, textiles y ferrocarrileros. David Alfaro Siqueiros organiza el Sindicato de

Obreros Técnicos, Pintores y Escultores que se hará presente a través de su órgano de prensa El Machete.

En estos años regresó a México Enrique Flores Magón y trabaja muy cercano a la CGT quienes abarcan textiles del cinturón Puebla, Talxcala, Veracruz y DF; maestros de primaria, petroleros, telefonistas, tabaqueros, metalúrgicos, jaboneros, zapateros, vidrieros, mineros y campesinos.

El estado no los tolera ni tantito; promueve constantemente a la CROM en los espacios libertarios de la CGT, al grado de intervenir militarmente las huelgas para aniquilar al sindicato CGT y permitir el control de la CROM como pasó en 1925 en la Huasteca *Petroleum Compamy*, donde el general Lázaro Cárdenas, comandante de la región, rompió la huelga, tomó militarmente las instalaciones, masacró a trabajadores alijadores y petroleros durante una marcha de apoyo a la huelga una marcha y posicionó a la CROM, quedando como resultado la desaparición del sindicato libertario.

La resistencia sindical al régimen posrevolucionario estaba enmarcada no solo en la CGT, sino en la importante Confederación Nacional de Católica del Trabajo (CNCT), fundada por Alfredo Méndez Medina del Secretariado Social Mexicano.¹⁷ En menos de cuatro años, de 1921 a 1924, la actividad organizadora del SSM fue exitosa. Realizó 24 reuniones y congresos sociales con más de 350 organismos afiliados y alrededor de 80 mil militantes en todo el país.

La CNCT construyó espacios de organización sindical y cooperativa importantes, dentro del esquema de la izquierda, pues la formación de Méndez Median fue la de los curas vinculados a los obreros, fue fundador de un sindicato de albañiles en 1915 y hasta 1924 que en fue destituido, la CNCT impulsaba formas de democracia y participación. Su destitución fue por orden directa del

¹⁷ Robles, Jorge, **El secretariado Social Mexicano**. http://www.fatmexico.org/historia/historia_ssm.doc Consultada el 10 de Julio de 2009.

general de los Jesuitas, Vladimiro Ledokowsky, mientras Alfredo se encontraba en un viaje de actualización y capacitación en Europa; con esto quedó vetada la posibilidad de que cualquier otro jesuita ocupara un cargo en el SSM.¹⁸ El argumento esgrimido por el general de los jesuitas, fue que la sociedad de los jesuitas no estaba para dirigir organizaciones de tipo social. Sin embargo, pocos años después, la compañía asesoró la formación de una organización clandestina de ultraderecha llamada “La Legión”, que más tarde fue conocida como “La Base” o “El alto mando”. Entre sus actividades estuvo la formación y dirección de la Asociación Nacional Guadalupeña de Trabajadores (1938) y de la Unión Nacional Sinarquista (UNS)¹⁹

Separado Méndez Medina, el presidente Calles utilizó a la CROM no solo para desplazar a los sindicalistas cristianos de los centros de trabajo, sino que tomó por asalto la iglesia de la Soledad para instaurar un nuevo rito católico desvinculado del vaticano, dando origen a la resistencia católica y a la guerra cristera.

Los comunistas, en 1929, a propuesta de Julio Antonio Mella, con el apoyo de Sequeiros, Diego Rivera, Úrsulo Galván y Hernán Laborde y contraviniendo los acuerdos emanados desde la Unión Soviética a través de la Internacional Comunista de formar “frentes unidos” fundan la Confederación Sindical Unitaria de México (CSUM). El PC entonces tenía mil afiliados y presumiblemente poco más de la mitad eran trabajadores fabriles.²⁰ En su fundación, quince días después del asesinato de Mella, participan 392 delegados con la presunción de representar a 116 mil obreros y 300 mil campesinos; Liga Nacional Campesina, Confederación Obrera de Jalisco, Federación Obrera de Tamaulipas y de Nuevo León, Confederación de Transportes y

¹⁸ Rafael Dávila. **Actas del SSM 4 de nov. de 1939**. Archivo del SSM carpeta de actas del 3-XII-1938 al 9-IX-1942.

¹⁹ La Legión se formó en 1932 y se transformó en La Base en 1934. Funcionó como grupo clandestino y se nutría de militantes salidos, en su mayoría de las congregaciones marianas. El requisito indispensable para la incorporación era la absoluta obediencia a la dirección y una lealtad total a la jerarquía eclesiástica. El jesuita Eduardo Iglesias, confesor de Manuel Torres Bueno (Unión Nacional Sinarquista) y de Manuel Gómez Morín (Partido Acción Nacional) fue el responsable directo. Los obispos Pascual Díaz Barreto (Jesuita) y Leopoldo Ruiz y Flores, daban el visto bueno a todos los acuerdos con derecho de veto. Ver Gill, Mario. *Sinarquismo, origen y esencia*. Ed. Olin. Méx. 1962 pág. 141 y Hugh G. Campbell. *La derecha radical en México 1929-1949*. Sepsetentas Méx. 1973. pág. 32.

²⁰ Ortiz, Jean. **Julio Antonio Mella, l'ange rebelle**, Paris Cahiers. “Histoire des Antilles Hispaniques” N°18 L'Harmattan. 1999.

Comunicaciones, Liga Obrera y Campesina de Coahuila, Liga pro sindicato único de ferrocarrileros, y las confederaciones de sindicatos obreros y campesinos de Michoacán, Nayarit, Occidente, entre otras.²¹

No olvidemos que los ejércitos revolucionarios, es decir, las propuestas de cambio social y político que estaban representadas por el Partido Liberal Mexicano de los hermanos Flores Magón, el Ejército Revolucionario del Sur comandado por Emiliano Zapata, la División del Norte de Pancho Villa y con ellos la Convención Revolucionaria fueron derrotados militarmente por los Constitucionalistas, representantes del viejo régimen que adaptaron las circunstancias a las nuevas condiciones de poder militar caudillista claramente localizados en distintas zonas del territorio nacional.

Con este panorama, y ante los esfuerzos de Plutarco Elías Calles de institucionalizar el reparto del poder entre los militares triunfantes, después de varios levantamientos armados y traiciones se formó el partido oficial, Partido Nacional Revolucionario, como único cause legítimo para acceder al poder; pero aun quedaba la signatura pendiente de establecer el cause legal para el control del movimiento obrero.

Institucionalización del control del Estado sobre los sindicatos

El 17 de julio de 1928 es asesinado el presidente electo Álvaro Obregón. La figura de Morones, que tenía serias diferencias con el caudillo sonorenses, se ensombrece por la sospecha de ser el autor intelectual, aunque lejos de tener evidencias, esta situación es aprovechada por sus adversarios políticos para dejarlo fuera de la carrera presidencial.

De inmediato los comunistas convocan a la formación del Comité de Defensa Proletaria para la formación de una nueva central sindical.

²¹ Ver cronología en Salazar, Rosendo. Historia de las luchas proletarias de México. 2 tomos. Ed. Del autor. México 1956. Vol I

En septiembre Portes Gil es declarado presidente provisional de la República por la Cámara de Diputados.

El 15 de noviembre de 1928 se inaugura la Convención obrero-patronal para discutir la reglamentación del artículo 123 constitucional. Portes Gil, como secretario de Gobernación asume la presidencia de debates de la Convención con el apoyo del Puig Casauranc, Secretario de Industria Comercio y Trabajo.

Por la representación obrera aparecen entre otros Vicente Lombardo Toledano y Ricardo Treviño, David Alfaro Siqueiros, Manuel “ratón” Velasco y Valentín Campa; por los empresarios Eugenio Garza Sada y Joel Rocha; como asesores del gobierno, Manuel Gómez Morín (Fundador del Partido Acción Nacional, entonces colaboraba en el consejo del Banco de México) y Marte R Gómez (Secretario de Agricultura y Fomento)²².

El 20 de noviembre, el tema central de la discusión fue el de la contratación: Los empresarios pugnaron por la contratación individual, un sector de los trabajadores (Siqueiros y el bloque comunista) por la Contratación Colectiva de Trabajo mientras que Lombardo Toledano insistió en la Contratación Sindical basada en la cláusula de exclusión.

El 21 de noviembre se discute sobre el arbitraje por parte del Estado: El debate fundamental se da otra vez entre Siqueiros y Lombardo Toledano.

Siqueiros plantea la no intervención del Estado en los conflictos laborales y rechazo al arbitraje obligatorio; Lombardo Toledano: *“Los obreros tienen confianza en el gobierno, porque representa los intereses de la revolución. El arbitraje obligatorio es necesario.”*²³

El 28 de noviembre el tema de la autonomía sindical está en el debate. Ante la propuesta de registro sindical Siqueiros argumenta en contra:

²² *Idem.*

²³ *Idem.*

*“El Estado no debe intervenir en la vida sindical, (...) El Estado no podrá decretar el desconocimiento o la disolución de los sindicatos (...) El régimen fascista da derecho al Estado para inmiscuirse en las cuestiones internas de las organizaciones. La causa de la división de los trabajadores ha sido la ingerencia de las autoridades en la organización interior de los sindicatos. Permitir la intervención del Estado en los asuntos internos de los sindicatos sería tanto cómo permitir la destrucción de ellos”.*²⁴

El primero de diciembre toma posesión de la presidencia de la república Portes Gil. 3 de diciembre el tema de discusión es la huelga. El proyecto violentaba el derecho de huelga, pues para no contradecir el texto del 123 que establecía sólo los criterios de licitud de las huelgas, el proyecto encontró el antídoto contra este derecho: el concepto de huelgas licitas pero *“legalmente inexistentes”*. La delegación de la comunista acusó al recién nombrado presidente Portes Gil de *fascista criollo*, este en represalia ordenó la aprensión de Valentín Campa y Siqueiros, pero los miembros de la convención de manera unánime se opusieron a ello y se nombró una comisión para que le pidiera al presidente que respetara la función de la Convención obrero patronal y que después hiciera lo que quisiera²⁵... y así lo hizo después.

El 27 de enero de 1929, cómo resultado del Congreso Obrero y Campesino convocado por el PCM se forma la CSUM, inician una campaña nacional contra el proyecto de Ley Federal del Trabajo. En los meses siguientes la CROM se desmorona, cientos de sindicatos se separan de la central. Al mismo tiempo se va conformando un bloque sindical que pretende llenar los espacios políticos que deja la CROM y exigen la apertura de espacios hasta ahora copados por esa central, llegando en algunos casos a la violencia física, cómo en las elecciones de representantes obreros en la JCA del siguiente año, en donde efectivamente la CROM pierde la mayoría de sus representantes. Fidel Velásquez es uno de los nuevos representantes.

²⁴ *Idem.* Vo. I. p 318

²⁵ Campa, Valentín. **Entrevista.** Anguiano, Arturo. En Anguiano, Arturo, et. al. Cárdenas y la izquierda mexicana. Juan Pablos editor, S.A, México 1975. p. 165

El 4 de marzo se funda el PNR. Se levanta en armas el general José Gonzalo Escobar, levantamiento que abarca los estados de Durango, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Sonora y Veracruz. Aunque los campesinos del LCN apoyaron al gobierno para acabar con la rebelión, en Durango, Zacatecas y La Laguna, se negaron a entregar sus armas después de ser derrotado el levantamiento, esto es usado cómo un pretexto más para cuestionar la legalidad del PCM.

En junio se inicia la represión sangrienta al PCM; los comunistas resultaron un hueso demasiado duro de roer y un protagonista importante en contra del proyecto de ley Federal del Trabajo: Gil. Un diputado desaforado, más de 30 militantes asesinados, al menos 46 detenidos y locales saqueados es el saldo de la represión. 10 de julio y ante la ausencia de la oposición comunista la Federación de Fidel Velásquez exige que se promulgue de inmediato la Ley Federal del Trabajo: “*Bastante hemos esperado ya y no podemos seguir inactivos por más tiempo.*”²⁶

25 de julio, la Cámara de Diputados inicia un periodo extraordinario para discutir el Código Federal del Trabajo. La campaña gubernamental se sigue haciendo presente a través de algunos gremios. Hablan los ferrocarrileros: “*los obreros de toda la república no aceptaremos que el texto original del citado proyecto sea modificado fundamentalmente a no ser para mejorar en beneficio de la clase obrera.*”²⁷ La trampa funcionó. El 26 de julio Lombardo Toledano desecha las objeciones sobre la pérdida de derechos al cancelar los códigos estatales de trabajo y exige la federalización de la legislación laboral, lo cual se hace 4 días después: cámara de Diputados retira a los estados la facultad de legislar en materia laboral. Los sindicatos opositores al proyecto de Ley Federal del Trabajo, ferrocarrileros, Artes Graficas, disidentes de la CROM entre otros, se reúnen en el Centro Cívico “Álvaro Obregón” y declaran un “*No a la reforma del Estado por el Estado.*” Siqueiros insiste: “*es fascista*”, Lombardo declara que mientras el proletariado no conquiste el poder, la constitución de la república no podrá ser reformada para beneficio del proletariado, y aunque el código es un “*desastre*”, contiene, al menos, algunas conquistas del proletariado. Insiste

²⁶ *Idem.*

²⁷ *Idem.*

en su propuesta de Contrato Sindical de Trabajo en contra de los Contratos colectivos de Trabajo y remata “*debemos estar satisfechos del resultado de nuestro trabajo.*”²⁸

El 2 de septiembre el ejecutivo manda a la Cámara de Diputados la propuesta de Ley federal del Trabajo para su discusión y aprobación. Durante los meses siguientes el propio Calles viajó por Europa para observar, entre otros casos, los mecanismos de control implementados en Italia. En noviembre los empresarios se organizan de manera nacional en la Confederación Patronal de la República Mexicana, (COPARMEX).

El 4 de mayo de 1931 Arón Sáenz, secretario de Trabajo convocó a los sindicatos a una reunión en el Castillo de Chapultepec para discutir la inminente discusión en la Cámara de Diputados el proyecto de ley. Por primera vez asisten los representantes de la CGT. El show estaba armado: Lombardo asume una postura pretendidamente crítica exigiendo que para aprobar la ley, esta debe respetar los derechos adquiridos por los trabajadores. Ortiz Rubio convoca a los inconformes a que envíen sus objeciones a la Cámara de Diputados donde serán turnadas a las comisiones de trabajo. Y en efecto, en cada sesión parlamentaria se hace un recuento de los sindicatos obreros y cámaras patronales que han mandado sus mociones de rechazo o apoyo al proyecto de ley. Sólo eso, una mención en la plenaria.

Calles como Jefe Máximo y en su calidad de Secretario de Guerra y Marina asiste y supervisa personalmente las sesiones de las comisiones de trabajo, asesorado por su consejero en materia laboral y que ocupa en la nómina una subsecretaría en la Secretaría de Guerra y Marina, Abelardo L. Rodríguez.

El 13 de agosto de 1931 se aprueba la LFT de manera definitiva y el 28 de agosto es publicada en el *Diario Oficial* y entrando en vigencia en todo el país.

En enero de 1932 Abelardo L Rodríguez es nombrado Secretario de Industria, Comercio y Trabajo siendo el primer operador real de la recién aprobada Ley Federal del Trabajo, negando registros

²⁸ El discurso completo de Lombardo Toledano se encuentra en Salazar, Rosendo. **Historia de las luchas proletarias**, 375-383. Salazar, Rosendo, op cit Pp: 375 - 386

sindicales, declarando lícita la huelga tranviaria, pero también la declara ilegal: “*las huelgas son inoportunas y antipatrióticas en este momento en que se necesita la cooperación de todo mundo y especialmente de los trabajadores*”²⁹; lo mismo hizo con las huelga ferrocarrilera. La LFT establece en su artículo 13 transitorio, que los CCT existentes, los reglamentos pactados, los contratos individuales y cualquier otro convenio que estableciera condiciones mejores a los establecidos por la LFT pueden ser revisados, a la baja, para ser ajustados a los derechos mínimos de Ley. Una lluvia de demandas patronales inundaron las oficinas de la JCA.

Esta ley reconoció a los sindicatos como personas privadas, pero estableció criterios de persona pública para regular su constitución, sus fines, su ámbito de competencia y los requisitos legales para su existencia. Con esto se le otorgó al Estado el derecho a inmiscuirse en la vida interna de los sindicatos, desde el otorgamiento de registro sindical hasta en la obligación que tienen los sindicatos a proporcionar información que el Estado le requiera. El propio CCT tendrá validez no cuando las partes lo pacten, sino hasta que esté depositado en la JCA correspondiente. También eliminó prestaciones del CCT del Sindicato Mexicano de Electricistas; Pensar que aún hoy existen sindicatos que con un discurso combativo de izquierda son defensores a ultranza de la Ley Federal del Trabajo a pesar de su carácter fascista y otros que con el mismo discurso son intransigentes ante la voluntad de libertad sindical los propios trabajadores.

La resistencia sindical

La formación de la CTM como brazo sindical corporativo del Partido de la Revolución Mexicana no cumplió las expectativas de Cárdenas, pues la mayoría de sus miembros se retiraron a la nueva central, así que durante los años cuarenta se vive la recuperación de esos sindicatos por medio de la toma armada de locales sindicales.

²⁹ Rosendo Salazar. *Historia de la luchas proletarias en México*. Citado por Cordova, Arnaldo. En una época de crisis (1928-1934), Col. La clase obrera en la historia de México 9, siglo XXI/IIS/UNAM, México 1981. p 124.

En 1939 en el consejo general extraordinario de la CTM declara candidato oficial a Manuel Ávila Camacho y amenaza Lombardo, en su calidad de secretario general, de aplicar la cláusula de exclusión a cualquier obrero o sindicato que no vote por Ávila Camacho.

Al año siguiente eligen secretario general de CTM Fidel Velásquez quién sustituye a Lombardo Toledano quién es expulsado en 1947.

Huelga de telefonistas que dura nueve días, con el apoyo solidario de maestros, tranviarios, trabajadores del estado y de la cinematografía; Trabajadores de la Industria Vidriera de Texcoco y trabajadores exiliados españoles tratan de construir una central libertaria que sustituya a la ya putrefacta CGT y forman la Asociación Mexicana de Trabajadores; reaparece Regeneración como órgano de la recién formada Federación Anarquista Mexicana; Toma de fábricas textiles, motines callejeros en contra del hambre y la carestía, toma de bodegas del ferrocarril repletas de maíz, pues mientras el salario se mantenía congelado desde 1938 la inflación llegaba a 158%.

Durante una conflictiva relación de los distintos sindicatos de maestros con la Secretaría de Educación Pública, en diciembre de 1943, se realizó el 1° Congreso Nacional de Unificación Magisterial dando origen al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), con una fuerte tendencia Lombardista y vinculada al aparato del Estado. Al año siguiente se realiza el 2° Congreso donde se expresan ya contradicciones entre el gobierno de Alemán y los lombardistas; en 1949 con la imposición de Jesús Robles Martínez se establece el control central sobre el sindicato y se reprime a las diferentes corrientes de izquierda. Habrá que esperar hasta 1956 para que aparezca Othón Salazar y el Movimiento Revolucionario del Magisterio.

El gobierno intenta contrarrestar la insurgencia obrera constituyendo el Instituto Mexicano del Seguro Social (1943), bajo el esquema de un seguro para los trabajadores y sus familias, con contribuciones directas del trabajador, el patrón y una parte solidaria del estado.

Dentro del esquema de recuperación de los sindicatos escindidos de la CTM está la acción contra el sindicato ferrocarrilero donde el gobierno organiza un golpe de estado a la dirección democrática del sindicato para imponer a Jesús Díaz de León, apodado El Charro. A partir de este momento las prácticas de corrupción sindical, entreguismo al gobierno y a la patronal se le conocen como charrismo sindical.

En 1952 impulsada por sectores del partido oficial, nace la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC); Ángel Olivo Solís ex militante del Partido Comunista forma la Confederación Obrera Revolucionaria (COR) como una franquicia propia para la venta de contratos de protección patronal. Un año después con la CTM y la CROM forman el Bloque de Unidad Obrera.

Se mantiene la rebeldía, la resistencia y la insurgencia sindical

En 1958 el MRM de Othón Salazar estalla la huelga en las escuelas primarias del DF. Son reprimidos y encarcelados sus dirigentes. El 1° de julio del mismo año se generaliza la huelga ferrocarrilera, que iniciada por aumento salarial rápidamente se convierte en un movimiento democratizador del sindicato. Van aumentando los paros diarios, de dos horas hasta diez horas al día. A pesar de la intervención del ejército el 14 de julio los trabajadores eligen a Demetrio Vallejo como secretario general. La policía provoca al sindicato con el asesinato de tres ferrocarrileros; vuelven a estallar paros escalonados. Al año siguiente estalla la huelga por aumento salarial. El gobierno reprime el movimiento, encarcela a Vallejo y a Valentín Campa y nombra una dirección controlada por la empresa. Con esto se inicia una verdadera cacería de brujas en contra de sindicalistas democráticos.

Los telegrafistas demandan aumento salarial y el fin de los malos tratos; por medio del tortuguismo obligan a la administración a aceptar sus demandas. Petroleros en el norte se

manifiestan en contra de su dirección sindical corporativa por haber prorrogado un año la revisión contractual. Telefonistas consiguen 15% de aumento salarial.

En 1960 Nacen el Frente Autentico del Trabajo, la Liga de Soldadores y, a raíz de la nacionalización de la industria eléctrica, el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la república Mexicana (STERM), quienes serán los pilares de la llamada insurgencia sindical de los años 70.

En la primera declaración del FAT se vislumbra un proyecto de Cogestión en las empresas, esquema que se generalizara años después en Europa: *“El verdadero sindicalismo no debe ser solamente una modificación de las organizaciones sindicales, sino que debe producir la instauración de un orden nuevo, con el cambio radical de las estructuras sociales y económicas.”*³⁰

Al año siguiente se constituye el Movimiento de Liberación Nacional formado entre otros por el Partido Comunista y el Popular Socialista; con personajes como Lázaro Cárdenas y Heriberto Jara entre otros. Genaro Vázquez Rojas es perseguido por el Estado por su militancia en el MLN y en la formación de la Confederación Campesina Independiente.

En 1968 estalla el movimiento estudiantil y tras la represión se radicalizan algunos movimientos: El Movimiento Estudiantil Profesional (MEP) estalla una huelga en el Tecnológico de Monterrey, ellos serán parte del núcleo fundador de la Liga Comunista 23 de septiembre. Genaro Vázquez es liberado de prisión por un comando armada y se lanza a la sierra fundando la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR). Las brigadas estudiantiles denominadas Emiliano Zapata se constituyen en Política Popular y se lanzan a *servir al pueblo para que el pueblo se organice.*

³⁰ Robles, Jorge y Ángel Gómez, Luís. **De la Autonomía al corporativismo. Memoria cronológica del movimiento obrero 1900-1980.** Atajo ediciones. México, 1995 pg. 87

Durante 1970-76 la lucha sindical y la resistencia obrera se integra en lo que se ha llamado la Insurgencia Obrera, participando activamente en la primera jornada nacional por la democracia sindical, convocando conjuntamente con el STERM, de Trabajadores y Empleados de la UNAM (STEUNAM), el Movimiento Sindical Ferrocarrilero (MSF), el Frente Autentico del Trabajo (FAT) y el Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN) a movilizaciones y marchas en más de cuarenta ciudades de la República; de hecho, se va conformando una alianza que permitiera la movilización sindical a nivel nacional y uno de los intentos más importantes de conformar una gran organización nacional independiente, la Unión Nacional de Trabajadores (UNT). Como parte del movimiento de Insurgencia se democratiza el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM) y se reconocen los sindicatos universitarios en Morelos, Oaxaca, Distrito Federal, Nayarit, Baja California y Campeche.

Con la derrota de los electricistas de STERM e integrados forzosamente al Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la Republica Mexicana (SUTERM), el secretario del trabajo y artífice de la derrota de la insurgencia sindical, Porfirio Muñoz Ledo, propuso al sindicalismo independiente que a cambio de su subordinación al estado, recibirían espacios de control sindical: Al PCM los sindicatos universitarios, a Ortega Arenas y su Unidad Obrera Independiente sectores importantes de la industria automotriz y al FAT la mediana y pequeña industria. El FAT rechazó la oferta por indigna de un movimiento obrero libre, independiente y autónomo.

En los años ochenta se inicia la cuesta arriba del movimiento sindical al enfrentarse a los primeros topes salariales con López Portillo y el impulso definitivo del neoliberalismo con Miguel de la Madrid.

Frentes y Coordinadoras sindicales

Las coyunturas generan alianzas, la mayoría de ellas temporales, en función de la actividad de sus principales promotores y las razones por las cuales fueron convocadas. Los años 80s A mediados de los 70s surge el Frente Nacional de Acción Popular (FNAP) en apoyo a los electricistas STERM y luego de ser integrados al SUTERM, llamada tendencia democrática. Sindicatos del Valle de México forman la Intersindical del Valle de México.

En los 80s surge al interior del Sindicato Nacional de Maestros (SNTE), la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, CNTE que hasta la fecha se mantiene, enfrentada a la corrupción sindical del gremio acapillado por Elba Esther Gordillo y activándose en particular cada que es su revisión salarial y recientemente en la lucha de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca

También en los 80s surge el Pacto de Acción, Unidad y Solidaridad Sindical, (PAUSS), promovido principalmente por el Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear, FAT y el SME entre otros. A fines de esta década, el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), convoca a un foro de análisis sobre los impactos de la crisis en la clase trabajadora, participan cerca de 200 organizaciones que consideran que habría que seguir unidas y nace la Mesa de Coordinación Sindical. Viene la revisión del SME, se van a la huelga, interviene la requisita, consiguen un buen aumento salarial, cambian a su comité ejecutivo y con ello se viene abajo la Mesa de Concertación.

El proyecto de la Coordinadora Intersindical Primero de Mayo, conformado por organizaciones sindicales, políticas y sociales: CNTD, SITUAM, SME, FAT, STUNAM, entre otros. Fue un proyecto unitario desarrollado en el Valle de México desde el 1º. de Mayo de 1995, impulsado originalmente por el sindicato de Ruta 100 y el Movimiento Proletario Independiente. Sin embargo, en su proceso, quien dominó el ámbito de la discusión no fueron los propios sindicatos sino fundamentalmente las corrientes sindicales opositoras, no solo dentro del sindicalismo corporativo, sino también en los sindicatos independientes.

La CIPM careció de una estructura que le permitiera trabajar por sectores de manera autónoma, sin descuidar los mecanismos de coordinación: los estudiantes discutían las estrategias y

pretendían decidir sobre las estrategias sindicales, los partidos políticos lo mismo sobre los movimientos estudiantiles y sindicales. Todo trabajo de la CIPM se ahogó en las discusiones y discursos de los francotiradores políticos hasta que desapareció integrándose de hecho en el Diálogo Nacional, un intento fallido de espacio de unidad promovido por la UNT, las organizaciones Campesina y el Frente Sindical Mexicano.

La Unión Nacional de Trabajadores (UNT) y el Frente Sindical Mexicano (FSM)

Después de la muerte de Fidel Velásquez la CTM se ha mostrado más virulenta e intolerante, como en los años cuarenta, cuando al estilo gangsteril se lanzó a retomar los grandes sindicatos de industria, que desde su fundación se separaron del control oficial.

Con la llegada al poder del PAN, el nuevo gobierno lejos de dismantelar el control sindical, pues ha sido muy efectivo, restableció las formas de relación corporativa y mantiene a la CTM como interlocutora fundamental, sin descartar sus nuevos espacios de interlocución con el sindicalismo blanco, los despachos jurídicos que facilitan la venta de contratos de protección por vías no institucionales.

En 1995 nace el Foro del Sindicalismo Frente a la Nación (FORO) donde se gestan dos posiciones a su interior:

1. La que intentando consolidar los avances organizativos del FORO, propone la creación de una nueva central de trabajadores, que diera la lucha frontal en contra del Congreso del Trabajo. Algunos de los sindicatos promotores de esta opción fueron el STUNAM, FAT y algunos que seguían siendo miembros del mismo Congreso del Trabajo, y optaron por retirarse de él y trabajar en la promoción del nuevo proyecto. Este fue el origen de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT).³¹
2. La otra opción, decidió mantenerse en el Congreso del Trabajo y por tanto se opusieron a la formación de nueva central. Entre ellos estaba el SNTE con Elba Ester Gordillo a la cabeza de

³¹ Coordinación Nacional del FAT. **Informe Político**, Documentos del XI Congreso Nacional Noviembre de 1997, Oaxtepec, Morelos.

este grupo que fue secundado por la COR, el sindicato de pesca, el Consejo Nacional de Trabajadores (CTN) y el propio SME. En un principio intentan mantener la cohesión en torno a lo que se denominó “el Forito”. La alianza de Elba Ester Gordillo con el SME duró hasta que hubo cambio de dirección en el sindicato de electricistas; Con la salida de Pedro Castillo y la llegada de Rosendo Flores se reconstituyó este espacio y con la participación de sindicatos como el de la Universidad Metropolitana formaron el Frente Sindical Mexicano (FSM).

Estas dos opciones nacionales independientes han mantenido una relación de acercamientos y alejamientos sucesivos, dependiendo de las necesidades coyunturales de cada momento. Ambas carece, por si solas, de la representatividad nacional del movimiento obrero real.

El FSM está totalmente dominado por la dinámica del SME, su limitación geográfica casi al Valle de México y a las necesidades gremiales y tácticas en las revisiones contractuales del propio SME.

La UNT, sin lugar a dudas, una opción mucho más interesante, no ha podido consolidarse a nivel nacional: su sindicato más numeroso, el del Seguro Social, estuvo ligado en muchas partes del país a la dinámica del PRI, incluso ha llegado a marchar conjuntamente con la CTM en distintos lugares del país, como Monterrey y Ciudad Juárez. En su dirección nacional, Valdemar Gutiérrez, secretario general del sindicato, firmó sin el conocimiento de sus agremiados, la pérdida de derechos importantes vinculados a la jubilación y pensiones además de recibir del gobierno federal una diputación del PAN; terminó por retirarse de UNT en cuanto ya no le fue útil al gobierno panista, pues no pudo impedir que Francisco Hernández Juárez presentara la como propuesta la reforma laboral y productiva de UNT, elaborada por Graciela Bensusan, Arturo Alcalde, Cecilia Talamante, Rosario Ortíz y Héctor Barba.

La UNT a nivel local del Valle de México, arrastra la incorporación de uno de los sindicatos con la dirección más cuestionada en materia de corrupción sindical y violaciones de los derechos laborales, el del Metro de la ciudad de México. Sin embargo algunas de sus características de avanzada de la UNT son significativas: 1.-Toma de acuerdos por consenso; 2.-Dirección

Colegiada; 3.-No solicitar el requisito de la Toma de Nota (reconocimiento legal por parte del gobierno) para su fundación; 4.-Posicionamiento de su agenda en el ámbito nacional e internacional: libertad sindical, cambio de régimen laboral, CCPP; entre otros.³²; 5.- Equidad entre todos los sindicatos miembros; 6.- Discusión abierta y transparente en los plenos, aun frente a la prensa; 7.- Solidaridad entre los distintos gremios; 8.- Presencia internacional; 9.- Capacidad de movilización;10.- Capacidad de alianzas con las organizaciones campesinas y ONGs.

El capitalismo salvaje del neoliberalismo y la izquierda sindical

A partir de los años ochenta, la apertura comercial de la economía mexicana se enfrentó a una competencia global en condiciones de desventaja, tanto por la carencia de un marco de jurídico como de una planta industrial moderna. Carlos Salinas define los criterios de crecimiento económico en base al modelo neoliberal: Estabilidad económica, modernización económica y disponibilidad de recursos para la inversión por la vía del adelgazamiento del Estado, la apertura económica y el cambio jurídico de las relaciones laborales.

Entonces la estructura vertical del Taylorismo-fordismo se fue transformando: del trabajador especializado que recibía ordenes estrictas en su proceso de trabajo, se cambió a la multihabilidad del trabajador, al dominio completo del proceso de trabajo y al establecimiento de equipos de trabajo autónomos, responsables de la calidad total del producto en cada uno de los momentos del proceso de trabajo.

Esta transformación fue iniciada en Japón en la fábrica de autos Toyota y determina sus procesos de producción en la flexibilidad y movilidad laborar, la mínima especialización pero con una mayor calificación para el trabajo, remuneraciones y salario en apego estricto a la productividad del trabajador.Si bien la tecnología en el marco de la globalización operó estos cambios en los

³² Las cuatro primeras son un aporte directo del FAT, en base a su propia agenda y estructura.

procesos productivos, la globalización del mercado desató una competencia por ocupar los nuevos espacios de mercado mundial, buscando abaratar los costos de producción, estableciendo el sistema de producción de plantas de ensamble en distintas regiones del mundo, en función de un menor costo de materia prima, transporte y mano de obra.

Estas transformaciones requieren de una participación activa de los trabajadores para redefinir las condiciones de trabajo en este nuevo modelo de producción sin la cual las perspectivas de modificación unilateral por parte de las empresas siempre encuentran el obstáculo de la poca participación activa y creativa que el modelo requiere. Según los informes del propio Banco Mundial, la existencia de sindicatos auténticos, con representatividad genuina son los únicos con capacidad de negociación de los nuevos marcos jurídicos de las relaciones laborales. Para resolver este problema se tiene dos opciones o se democratiza el mundo del trabajo para que la participación colectiva de los trabajadores en los nuevos procesos sea consensuada, apropiada y con beneficio económico directo para ellos, como son los casos de MAHLE Aguascalientes o MetLife Servicios México donde los sindicatos se han hecho respetar, o se tiene la otra opción, de tratar de imponer el modelo utilizando la simulación contractual, la imposición autoritaria y de manera unilateral por parte de la empresa, enmascarando esta postura con la llamada en México, Nueva Cultura Laboral.

Para fortalecer el sistema corporativo y liberar aun más las responsabilidades patronales, en febrero de 2009 el gobierno de Calderón entregó a diputados y senadores del PAN el *Proyecto Lozano* de reforma laboral, con propuestas muy agresivas a los derechos laborales donde pretende: Legalizan sin control alguno la Tercerización, conocido como aoutsourcing; establecer nueva tipología de contratos temporales que también suprime los derechos de estabilidad en el empleo; Abaratar los despidos con una medida que impone un límite de seis meses de salarios caídos en los juicios laborales, el resto del tiempo será a costa del trabajador; Impide el ejercicio de la libertad sindical, contratación colectiva auténtica y derecho de huelga, contraviniendo el texto constitucional, los convenios y compromisos internacionales en la materia, así como el propio

discurso oficial; se consolida el control empresarial al obligar a los sindicatos a informar previamente los nombres de los trabajadores inconformes cuando se pretenda emplazar a huelga en busca de la firma de un contrato colectivo de trabajo o cambiar de sindicato. Con esto se fortalece así el sistema de contratos de protección patronal y la prerrogativa actual empresarial de escoger al sindicato de su preferencia, manteniéndolo aun contra la voluntad de los trabajadores.

Como se puede apreciar, el Proyecto Lozano lejos de acercarse a los estándares de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), lejos de incomodar al sistema del Estado Corporativo, refuerzan sus estructuras de control y liberan las manos a los patrones en materia de flexibilización en la contratación y jornada de trabajo. En contrapunto la propuesta estratégica de Reforma Laboral y Productiva³³ de UNT ataca el problema de raíz, para dismantelar al sistema corporativo:

Registro libre de sindicatos y radio de acción de los mismos; Voto libre, directo y secreto en los recuentos y elecciones sindicales mediante padrones confiables y lugar de votación en condiciones de seguridad para la elección de los dirigentes sindicales y cambio de sindicato; Registro Público de Sindicatos y Contratos Colectivos de Trabajo. Sustitución de las Juntas de Conciliación por Jueces de lo Laboral dependientes del poder judicial federal, de los estados y del Distrito Federal. El fuerte control del Poder Ejecutivo Federal o local y la presencia del sindicalismo corporativo en los Tribunales del Trabajo, especialmente en asuntos colectivos, impiden que actúen con neutralidad en asuntos que deben resolver, favoreciendo el sistema de subordinación sindical vigente; Supresión de la cláusula de exclusión por expulsión o renuncia al sindicato; Supresión de los ordenamientos de excepción que privan a diversos sectores de los trabajadores del ejercicio de derechos colectivos como de asociación profesional, contratación

³³ <http://www.fatmexico.org/analisis/ref_lab_unt_resumen.html> Consultada el 8 de marzo de 2009. El Sindicato Mexicano de Electricistas sostiene que no es necesario ningún cambio a la legislación laboral, que con que se cumpla la actual es suficiente.

colectiva y huelga, por ejemplo los trabajadores de universidades autónomas están impedidos de formar sindicatos por rama.

Los Contratos Colectivos de Protección Patronal (CCPP)

Durante los años sesenta, los pocos sindicatos de izquierda de entonces cómo la Liga de Soldadores (LS), Frente Auténtico del Trabajo (FAT), Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM), Frente Sindical Independiente (FSI), que pretendían extender los principios de autonomía, libertad y democracia sindical se enfrentaban cotidianamente a un aparato jurídico laboral que impedía su crecimiento cómo corriente legítima de organización obrera.

Una de las prácticas más frecuentes en el sindicalismo corporativo, agrupado en esos años en el Congreso del Trabajo, consistía en establecer relaciones contractuales con los patrones sin que los trabajadores directamente aludidos por esos contratos conocieran la existencia de esos sindicatos, en el lenguaje cotidiano fueron identificados cómo sindicatos fantasmas, es decir, sindicatos con existencia jurídica real, pero absolutamente desconocidos por los trabajadores, y en muchos casos ni siquiera se robaban las cuotas sindicales pues estas no eran recolectadas por nadie. A esta experiencia se le empezó a llamar Contratismo de Protección de Protección Patronal: Contratos que protegen a las empresas contra la participación de los sindicatos auténticos.

Al paso del tiempo, el concepto nacido del movimiento democrático de trabajadores, y aún con las dificultades propias de la imprecisión del término, pero con una carga social muy importante: Contratos Colectivos de Protección Patronal.

Poco a poco el concepto fue llamando la atención de estudiosos del movimiento obrero, de otros sindicatos que en su crecimiento se enfrentaban con este fenómeno, hasta que hubo un reconocimiento explícito de esta práctica por parte de los empresarios. El fenómeno no es nuevo en México. No nace en los ochenta con las políticas neoliberales, ni nace con Arsénio Farel Cubillas en

la STPS que otorgó registros como franquicias a sus amigos y personeros³⁴; no nacen en los años 50 cuando las disidencias de la CTM conforman nuevas centrales sindicales como negocio propio y nacen cuando la legislación laboral convierte a los sindicatos en “marcas registradas”, y a sus secretarios generales en representantes jurídicos únicos, dando origen a una especie de “sindicalismo imperial” donde nada se mueve sin el consentimiento de “mi secretario general”, como sujeto jurídico único reconocido por el Estado y el único que puede estallar o no una huelga, con el gran riesgo de convertir la lucha sindical y la huelga en particular, en una forma de lucro; donde la paz laboral y “la no-huelga” se convirtió en una mercancía muy codiciada por empresarios, convirtiendo a la organización sindical en una mercancía y en una verdadera franquicia además de ser un mecanismo de control a través de Contratos de Protección al servicio de los empresarios.

Los Contratos de Protección Patronal se caracterizan por prestar ese servicio profesional de protección en contra de trabajadores independientes organizados. No necesariamente se comportan espectralmente como fantasmas, pueden incluso ser revisados en tiempo y forma, para adecuarlos a las condiciones y circunstancias que la empresa necesite.

Los sindicatos de protección pueden, si así lo consideran necesario los empresarios o los dueños del registro sindical, realizar algún tipo de vida sindical, ya sea para justificar las cuotas sindicales que los dirigentes se embolsan o para pagar a sus operadores, golpeadores y coyotes³⁵.

Los Contratos de Protección pueden ser administrados por sindicatos que presuntamente se oponen o critican esta forma de contratación, pero lo pueden usar, si es necesario, como bandera en

³⁴ Así inició su emporio de franquicias sindicales Ramón Gámez.

³⁵ Caso del Sindicato Progresista Justo Sierra de Ramón Gámez, en la empresa Zinc y sus derivados S.A. donde el FAT recuperó el CCT para los trabajadores en 1997.

su política de comunicación social: el Sindicato Metropolitano de Transporte Colectivo Metro³⁶, Canal 40³⁷, el diario La Prensa en Oaxaca³⁸. El caso más cínico puede ser el del Grupo Morelos de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) que anuncia y vende contratos de protección por Internet³⁹.

La recomposición del movimiento de los trabajadores.

El sistema de control corporativo en México, esta sufriendo una adecuación a las nuevas circunstancias impuestas por la globalización de la economía y a la estandarización de las condiciones de producción, en la competencia por los mercados internacionales y la crisis económica global.

Los procesos productivos se han adecuado a estas circunstancias, innovando las formas y los criterios de producción, redefiniendo la forma y función de la fuerza de trabajo. Si a principios de siglo, la racionalización de los procesos productivos dieron nacimiento a las cadenas de producción, a la especialización y a la subordinación absoluta a los mandos medios; ahora las innovaciones administrativas en los procesos productivos, también derivan de la industria automotriz, en particular de la fabrica de motores Toyota, en Japón, introduciendo nuevos criterios productivos y reordenando, otra vez, el papel de la mano de obra. Es este nuevo modelo el promotor de los famosos QS de calidad, de la flexibilidad en los puestos de trabajo, la formación de círculos de calidad y equipos de producción, responsables del proceso productivo a niveles parciales.

La globalización de la economía, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y en ultima instancia el libre flujo de capitales en competencia por encontrar mejores condiciones de

³⁶ Ver a detalle en López Laredo, Gustavo. **Democracia y corporativismo sindical. El caso de los trabajadores del metro - 1970-1987**. Tesis de licenciatura, ENAH-SEP, Cuicuilco 2001.

<<http://www.fatmexico.org/miscelanea/index.htm>> Consultada 8 de marzo de 2009

³⁷ El sindicato de la CTM estalló una huelga y la sostuvo en contubernio con TV Azteca para que este consorcio televisivo se apropiara del Canal. Ver Gómez Leyva, Ciro. La infame historia del canal televisivo secuestrado. Etcétera, 18 de agosto de 2005, <<http://www.etcetera.com.mx/pagciro1ne58.asp>> Consultada el 6 de marzo de 2009

³⁸ Federación de asociaciones de periodistas mexicanos A.C. Agresiones a la libertad de expresión en el continente americano. Junio 2005, en <<http://www.fapermex.com/main/comunicados.htm>> Consultada el 6 de marzo de 2009

³⁹ <<http://www.sindicatos.com.mx> y www.chili.com.mx/ir.php?site=86d0d26c72fa0a50 - 5k> Consultadas el 8 de marzo de 2009

explotación de la mano de obra, han abierto las fronteras y con ellas, la implementación de estas medidas, alterando directamente la estabilidad de la fuerza de trabajo y en última instancia, mostrando la inoperancia del actual sistema de control corporativo.

Esto no constituye un cambio benéfico para los trabajadores, al contrario, si el viejo estilo de control corporativo de los sindicatos ha sido eficiente hasta la fecha, es porque el Estado se empeña en ofrecerlo como una garantía al capital, tanto extranjero como nacional, para fomentar inversiones en nuestro país.

Las instituciones de seguridad social y el reconocimiento explícito al derecho al trabajo y la estabilidad misma en el empleo, se ven amenazados por el neoliberalismo y su más reciente crisis. “En este contexto, la lucha de los trabajadores mexicanos se encuentra ante la necesidad de impulsar la renovación del sindicalismo, lo que implica reconocer la experiencia que los trabajadores podemos aportar en el área productiva lo que encierra en sí mismo la posibilidad de un mañana autogestionario, así como devolver las organizaciones sindicales a manos de los trabajadores para lograr su autenticidad, autonomía y democracia.”⁴⁰ Esta veta tan optimista es quizás, el combustible cotidiano que nos permite *picar piedra* y arriesgar el pellejo en el tan espantoso escenario del sindicalismo mexicano, controlado por mafias insertadas en la política, que han convertido a los sindicatos en franquicias multimillonarias de venta de protección a los patrones y de operadores y operadoras políticas en beneficio de lo más sucio de la política en México.

Movimiento por la Soberanía Alimentaria y Energética, los Derechos de los Trabajadores y las Libertades Democráticas.

Este movimiento se forma en enero de 2008 como parte de la política de alianzas de UNT a raíz de algunas acciones conjuntas en torno a la defensa del petróleo y en contra de la carestía de la vida y la pérdida del poder adquisitivo del salario. No es la formación de una nueva central, ni siquiera es realmente la formación de una nueva alternativa, es tan solo un proceso unitario en la

⁴⁰ Robles, Jorge y Ángel, Luís. **El Frente Auténtico del Trabajo**.
<<http://www.fatmexico.org/historia/Librito%20FAT.doc>> Consultada el 13 de marzo de 2009.

acción, o si se prefiere, en reacción a las violentas medidas neoliberales impuestas por los gobiernos panistas. Su vida “útil” está determinada por la duración del impacto de estas medidas neoliberales a los diferentes sectores, como el agropecuario, el energético o el industrial. La gran novedad es el haber integrado las propuestas e intervención de las ONGs sin que estas se conviertan en la dirección del movimiento.

El *Movimiento* agrupa a diversas fuerzas sociales de izquierda⁴¹, que incluyen desde partidos políticos no registrados, organizaciones no gubernamentales, sindicatos obreros y organizaciones campesinas y pesqueras. Pretende la restitución de la legalidad constitucional en contra del actual modelo neoliberal y su impacto social: desempleo, pobreza y la falta de libertades son constantes en detrimento de las clases marginadas y mayoritarias del campo y la ciudad.

Se propone:⁴²

- Convocar a todas las expresiones campesinas, sindicales, sociales, ciudadanas y al pueblo en general, agraviados por la actual política gubernamental a participar en nuestro plan de lucha cuyo punto de partida es la gran marcha Nacional del 31 de enero y que incluye las movilizaciones del 7 de febrero, del 6 de marzo, del 18 de marzo, del 10 de abril y del 1° de Mayo, entre otras acciones que llevaremos a cabo durante el año en curso.
- Construir un movimiento que se extenderá a todos Estados y regiones de la República Mexicana, propiciando la articulación de estrategias y acciones entre las organizaciones participantes.

⁴¹ Las organizaciones integrantes del movimiento son: Confederación Nacional Campesina; Consejo Nacional de Organismos Rurales y Pesqueros; Unión Nacional de Organizaciones Regionales, Campesinas y Autónomas; Central Campesina Independiente; Unión Campesina Democrática; Campaña Nacional en Defensa de la Soberanía Alimentaria y la Reactivación del Campo, “Sin Maíz no hay País y sin Frijol Tampoco, ¡Pon a México en tu boca!”, Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas; Coalición Ciudadana Nacional, Diálogo Nacional, Unión Nacional de Trabajadores, Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, Federación Nacional de Sindicatos Universitarios, Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios de la Educación Superior; Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la Republica Mexicana, Frente Sindical Mexicano.

⁴² Canto, Manuel. **Perspectivas Políticas 2009**. Conferencia dictada en el FAT el 28 de febrero de 2009.

- Impulsar una alianza entre los diversos sectores sociales democráticos del país con una perspectiva de largo plazo, que inicia con la suscripción del presente Acuerdo Político.
- Promover la vinculación y solidaridad con organizaciones internacionales afines.
- Exigir al Ejecutivo Federal y convocar al Poder Legislativo, a la Conferencia Nacional de Gobernadores y a los distintos órdenes de gobierno para que conforme a sus atribuciones constitucionales resuelvan nuestras propuestas.
- Articular las principales demandas de las organizaciones campesinas, sindicales, y ciudadanas para construir una agenda integral, no fragmentable, que exigiremos por medio de la movilización. Elaboraremos propuestas y alternativas para solucionar la grave crisis política y social del país.

El *Movimiento* presenta sin duda un gran avance en la política de alianzas construidas a lo largo de muchos años. El *Movimiento* si logra superar el carácter coyuntural de los gremios que lo componen, lo que la experiencia muestra como algo muy difícil de cumplir, podría representar la unidad en la acción más avanzada de los últimos 20 años en México.

Pero también presenta serias dificultades en el cambio real de la situación de los trabajadores y del cambio de régimen corporativo. La unidad de acción esta limitada por las diferencias programáticas esenciales (SME se define por mantener el régimen laboral actual, la Confederación Nacional Campesina (CNC) valuarate campesino del PRI esta por la misma causa en el campo. La CNTE empuja para un cambio radical del régimen pero manteniendo intacta la actual legislación laboral; el FAT y la UNT están por la conformación de un nuevo régimen laboral democrático, con estandares de la OIT como piso y la desaparición del control corporativo sobre los sindicatos ejercido por el estado y los patrones.

Algunas de las tareas más urgentes del movimiento sindical de izquierda, además de acabar con la explotación y la opresión:

1.-Ampliar el trabajo de relaciones con todas las fuerzas políticas progresistas para impulsar una reforma democrática que incluya la libertad, autonomía y democracia sindical; 2.- Impulsar una política integral con todos los derechos para los pueblos indígenas; 3.- La cancelación del TLC; 4.- Desarrollar intercambios multilaterales internacionales con organizaciones sindicales internacionales para compartir experiencias y construir estrategias comunes y construir redes solidarias en el nivel internacional; 5.- Articular estrategias sectoriales internacionales: energía, metalmecánica, automotriz y auto partes, textil, transportes, maquila; 6.- Contribuir con trabajo de redes-puente al desarrollo de posiciones y alternativas en Centroamérica y el Caribe frente al proceso de integración continental; 7.- Desarrollar estrategias comunes para impulsar la Agenda Social Continental; 8.- Apoyar las campañas entre organizaciones sociales de los países del TLC sobre libertad sindical, derechos de los trabajadores migrantes, salario, desempleo y pobreza; 9.- Impulsar la formación de una coordinadora sindical de América del Norte, materializada hasta ahora con la Coordinadora Trinacional de Sindicatos de la Energía, en donde participan desde México el SME, el SUTIN y el FAT; En este camino se avanza con la formación del Trinacional de Solidaridad con el sindicalismo Mexicano, formado en Toronto, con la participación de Didier Marquina Cárdenas (UNTyPP), Martín Esparza (SME), Napoleón Gómez U. (Mineros), Hernández Juárez (Telefonistas), Benedicto Martínez (FAT) y Jorge Robles (FAT), recayendo la coordinación mexicana en el FAT 10.- Impulsar los proyectos vinculados a las asociaciones de consumidores de Canadá y EEUU, como parte de la estrategia sindical en México; 11.- Exigir el cumplimiento de los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en especial el 87 (libertad sindical), el 98 (contratación colectiva) y el 169 (derechos y autonomía de los pueblos indígenas); 12.- Trabajar con sindicatos europeos para monitorear y desarrollar estrategias comunes frente a

empresas transnacionales que tienen inversiones productivas en México, a fin de que mejoren las condiciones de los trabajadores.

La alianza Trinacional de Solidaridad

La Alianza Trinacional de Solidaridad se compromete a construir una respuesta solidaria a las luchas de la clase obrera en los tres países de América del Norte porque, “como clase trabajadora, enfrentamos las mismas agresiones del neoliberalismo, la más cruda y cruel cara del capitalismo.”⁴³

Realiza en coordinación con los sindicatos de Estados Unidos, México y Canadá movilizaciones en solidaridad con el sindicalismo independiente mexicano, realizándose en el mes de febrero, convirtiéndose en jornadas globales de solidaridad al integrarse a las movilizaciones los sindicatos globales como la IndustriALL Global Union, la Confederación Sindical Internacional y Confederación Sindical de las Américas.

Las primera semana (febrero de 2011) incluyo manifestaciones y plantones en más de 46 ciudades en todo el mundo, incluyendo marchas y plantones en la Ciudad de México exigiendo la restitución de la fuente de trabajo en Mexicana de Aviación, la reinstalación y apertura de los centros de trabajo de los electricistas del SME y el reconocimiento pleno del comité ejecutivo del sindicato minero, así como el castigo a los culpables de las muertes en Pasta de Conchos y la recuperación de los cuerpos.

La segunda jornada, (febrero 2012) incluyo un acto público tri nacional con la participación de los sindicatos de UNT, mineros, electricistas y profesionistas petroleros, además de la intervención directa de la Confederación Nacional de Sindicatos (CSN) de Canadá, el sindicato de electricistas de Estados Unidos (UE), la CSA y la presencia vía internet de la AFL-CIO y Napoleón Gómez Urrutia.

En septiembre, se realizó una reunión de trabajo Trinacional con la participación de UE, el sindicato de Comunicaciones, energía y Papel (CEP) de Canadá, los metalúrgicos (USWA) de Canadá, el Congreso Laboral Canadiense (CLC), los automovilistas de Estados Unidos (UWA), y la Red de Solidaridad con la Maquila (Canadá).⁴⁴ En esta reunión se acordó un plan de acción internacional

⁴³ Declaración de la Alianza Trinacional de Solidaridad 2 de septiembre de 2012

⁴⁴ La declaración final de esta reunión de la Alianza Trinacional de Solidaridad fue firmada por los siguientes sindicatos: Canadian Auto Workers' union (CAW), Canadian Labour Congress (CLC-CTC), Canadian Office and Profession Employees union (Cope 378), Canadian Union of Public Employees (CUPE), Common Frontiers, Communications, Energy and Paperworkers Union of Canada (CEP), Confédération des syndicats nationaux (CSN), Fédération des travailleurs et travailleuses du Québec (FTQ), Maquila Solidarity Network (MSN)*, Ontario Secondary School Teachers' Federation (OSSTF/FEESO), Public Service Alliance of Canada, UFCW Canada, United Steelworkers (USW), UNITE HERE, AFL-CIO, Communications Workers of America, Farm Labor Organizing Committee (FLOC), Solidarity Center (AFL-CIO, México), International Brotherhood of Teamsters, Transport Workers Union (TWU), United Automobile, Aerospace and Agricultural Implement Workers of America (UAW), United Electrical, Radio and Machine Workers of America (UE), United Mine Workers of America (UMWA), UNITE HERE, USLEAP, United Steelworkers (USW), Utility Workers Union of America (UWUA), Building and Wood Worker's International (BWI), International Federation of Chemical, Energy, Mine and General Workers' Unions (ICEM), International Metalworkers federation (IMF)*, International Trade Union Confederation (ITUC), IUF - Uniting Food, Farm and Hotel Workers World-Wide, LabourStart, Public Services International (PSI), UNI Global Union, Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), Unión Nacional de Técnicos y Profesionistas de PEMEX (UNTyPP), Unión Nacional de Trabajadores (UNT)

para enfrentar la reforma laboral en México, que incluyó la participación de 30 sindicatos internacionales quienes dirigieron cartas directas a los coordinadores parlamentarios de las distintas fracciones partidistas en la Cámara de Diputados, donde se denunció la violación de la propuesta de Calderón de al menos 5 tratados internacionales en materia de derechos humanos y compromisos laborales firmados y ratificados por México. Esta campaña incluyó dos importantes cartas dirigidas a los respectivos gobiernos de Canadá y Estados Unidos: una de la CLC al Secretario de Trabajo canadiense denunciando la violación de los múltiples tratados internacionales que conlleva la iniciativa, de la misma manera lo hicieron un grupo de congresistas norteamericanos con otra carta a la secretaria de estado norteamericana Hillary Clinton.

La llegada de la Reforma Laboral

Proceso de alianzas y Rompimientos Sindicales

